

# Informe sobre la vulneración de DDFF de la infancia en Cataluña



Oficina de Maite Pagazartundua

## 0. Un testimonio desde dentro de la Administración.

Un inspector de educación de la Administración educativa catalana, en Barcelona, denunció públicamente lo que sigue en una entrevista a la prensa<sup>1</sup>:

“(…) Hay pruebas evidentes que ya han recogido medios, el Ministerio, algunos partidos y parece que la Fiscalía. En algunos centros, gracias a determinado profesorado, hay tareas, murales, banderas sectarias y pancartas que perfectamente podrían calificarse de adoctrinamiento escolar y partidista. Todo con el conocimiento y la inacción de responsables públicos, y muy agravado tanto el 1-O, como antes el 9-N”.

“Desde hace décadas se promueve una concepción identitaria excluyente, la catalanización, con la inmersión lingüística, o más bien imposición lingüística, con el catalán como única lengua vehicular y de comunicación en los centros. También con contenidos ideológicos de carácter nacionalista. Hay un adoctrinamiento identitario excluyente consustancial al sistema educativo prácticamente desde que se transfirieron las competencias de educación”.

“En el ordenamiento educativo español no es admisible ningún tipo de adoctrinamiento, por sutil que fuese, y mucho menos en la población escolar de menor edad. Los efectos de un posible adoctrinamiento escolar, cuando se relacionan con aspectos de tipo identitario excluyente, de tipo partidista, pueden ser muy negativos en la formación o desarrollo, ético o moral, del alumnado afectado. Y pueden repercutir gravemente en la convivencia respetuosa, solidaria y democrática, no sólo en los centros, sino también en la comunidad o sociedad más en general”.

La administración ha iniciado un expediente sancionador. Denuncia un adoctrinamiento contrario a los derechos fundamentales de los menores.

## I. ¿Por qué adoctrinar?

### Crear un contexto integral de construcción nacionalista desde 1990.

Existe un documento que se publicó el 28 de octubre de 1990 en “El Periódico de Cataluña” y elaborado por el partido que durante más tiempo ha gobernado Cataluña (CIU, hoy llamado PDCat). Se denominaba “La estrategia de la recatalanización” y consistía en una hoja de ruta integral para la construcción nacionalista. Indicaba, entre otras cosas su vocación de actuar sobre:

1º) Pensamiento (“configuración de la personalidad catalana”; realizar un “memorial de agravios: Cataluña es una nación discriminada que no puede desarrollar libremente su potencial cultural y económico”; “sensibilización colectiva: Cataluña es un pueblo que camina en busca de su soberanía dentro del marco europeo. Sensibilización ciudadana para reforzar el alma social.);

2) Enseñanza: “Impulsar el sentimiento nacional de los profesores, padres y estudiantes”. “Elaboración de un plan de formación permanente y de reciclaje del profesorado que tenga en cuenta los intereses nacionales”. “Reorganizar el cuerpo de inspectores de forma y modo que vigilen el correcto cumplimiento de la normativa sobre la catalanización de la enseñanza. Vigilar de cerca la elección de este personal. Incidir en las asociaciones de padres, aportando gente y dirigentes que tengan criterios nacionalistas”. “Velar por la composición de los tribunales de oposición”.

---

<sup>1</sup> "Soy inspector de Barcelona y sí, se adoctrina en los colegios". (2017, 17 de octubre). *El Mundo*. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/10/16/59e3ae1a46163f94488b4640.html>

**3) Universidad e Investigación:** “Estimular el sentimiento nacional catalán de los estudiantes y profesores y promover el uso de la lengua en todos los ámbitos de la actividad académica y de investigación”. “Potenciar a personalidades de ideología nacionalista en los órganos rectores de las tres universidades catalanas”. “Velar por la composición de los tribunales de oposición”.

**4) Medios de comunicación.** “Lograr que los medios de comunicación públicos dependientes de la Generalitat sigan siendo unos transmisores eficaces del modelo nacional catalán. Para ello se utilizará y difundirá de forma clara los conceptos relativos a la identidad nacional catalana”. “Introducir a gente nacionalista de una elevada profesionalidad y una gran cualificación técnica en te los lugares claves de los medios comunicación”. “Creación de una agencia de noticias catalana, de espíritu nacionalista y de gran solvencia”.

**5) Entidades culturales y de ocio.** “Catalanizar las actividades deportivas y lúdicas. (...). Incidir especialmente en las zonas más desnacionalizadas de nuestro territorio”.

**6) Mundo empresarial:** “Promover unas organizaciones patronales, económicas y sindicales catalanas.” “Incidir en las escuelas de Formación Profesional y de directivos para difundir el espíritu catalán entre los alumnos, futuros directivos de empresa”.

La sociedad catalana, plural, ha sido sometida a una pulsión nacionalista general, afectando de forma creciente y más directa, según veremos, a los derechos fundamentales de los más vulnerables: los niños.

## **II. La implantación de un sistema que abandona la enseñanza de la lectoescritura en lengua materna para los castellanoparlantes**

“La Generalitat no parece interesada en sus efectos [de la inmersión], se limita a afirmar que es un éxito, cuando estudios serios lo desmienten. Resulta difícil de admitir que un alumno al que se le enseña menos horas de castellano que de inglés, por ejemplo, tenga al final de su escolarización el mismo nivel que en catalán, que ocupa el 70% al menos del horario lectivo en la enseñanza obligatoria” (Jordi Catallops, inspector de educación en Barcelona)<sup>2</sup>.

- **Los maestros.**

La implantación de las lenguas autonómicas supuso un gran esfuerzo durante los primeros años de la democracia. Lamentablemente tras un deseo mayoritario de promoción de las lenguas regionales, parece documentarse una intención contraria a los derechos fundamentales de los menores.

El profesor de Filosofía en institutos públicos de Barcelona, Antonio Robles, describió en el libro *Extranjeros en su país*, la «limpieza lingüística» que se tuvo que llevar a cabo en Cataluña para cumplir con los objetivos del nacionalismo que en 2017 resultan evidentes porque las máscaras han desaparecido.

“[La “catalanización” en la aulas] ha sido el caballo de Troya del nacionalismo y el independentismo. Empezó en los años ochenta, cuando entró Pujol en el poder. Y ha sido una hoja de ruta perfectamente diseñada. La primera opción fue expulsar de Cataluña a 14.000 maestros, a raíz de la ley de política lingüística, porque les obligaban a dar las clases en catalán en primaria. Unos por comodidad, otros por acoso,

---

<sup>2</sup> "Soy inspector de Barcelona y sí, se adoctrina en los colegios". (2017, 17 de octubre). *El Mundo*. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/10/16/59e3ae1a46163f94488b4640.html>

otros porque fueron expulsados... Y fueron reemplazados por catalanistas. En 1995, la Asociación por la Tolerancia, grupo que lleva denunciado estas cosas desde el año 1992, hicimos una caravana por la tolerancia lingüística por toda Cataluña para denunciar lo que ocurría, que es exactamente lo que está pasando ahora. En una conferencia, dije que en Cataluña hay un sistema educativo, llamado inmersión, que implica que no se puede estudiar en castellano. Y que los maestros son el ejército de Cataluña que nos están mentalizando en contra de España. No sólo son los libros de texto. No me creyeron. Y hoy es lo que ocurre”<sup>3</sup>.

El autor denuncia la existencia de una corriente de profesionales de la educación, que no nos atrevemos aquí a cuantificar, con objetivos ideológicos esencialistas que les llevan a abusar de su situación de dominio con los menores sin ningún tipo de cortapisa.

- **Prejuicios contra el castellano, enmascarados bajo la supuesta normalización del catalán.**

Como consecuencia, se da una inconstitucionalidad del sistema generalizada al abandonar el aprendizaje de la lectoescritura en lengua materna para los menores castellanoparlantes.

Según estudios de la propia Generalitat catalana, el castellano es la lengua habitual para el 50,7% de los habitantes de Catalunya. Un 6,8% de los catalanes afirma que ambos idiomas son su lengua habitual<sup>4</sup>. Ante un colectivo de esta magnitud la promoción de la lengua segunda debe tener en consideración las necesidades específicas del menor tanto durante la adquisición de la lectoescritura, como cuando se trata de garantizar un alto estándar de calidad escrito en catalán y en castellano y la utilización de ambas lenguas como lenguas vehiculares. Todo ello, pensando en los niños y niñas, sin perjuicio del objetivo deseado por la sociedad catalana de la promoción de su rico acervo cultural.

- La sentencia 31/2010 del **Tribunal Constitucional** sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña reconoce el mismo derecho a emplear el castellano como lengua vehicular que en el caso del catalán: «Nada impide que el Estatuto reconozca el derecho a recibir la enseñanza en catalán y que ésta sea lengua vehicular y de aprendizaje en todos los niveles de enseñanza. Pero nada permite, sin embargo, que el castellano no sea objeto de idéntico derecho ni disfrute, con la catalana, de la condición de lengua vehicular en la enseñanza».

- En la sentencia del 12 de junio de 2012, el **Tribunal Supremo** anula varios artículos del decreto que ordena el segundo ciclo de enseñanza infantil de la Conselleria de Ensenyament de la Generalitat, que definen el catalán como lengua normalmente usada como lengua vehicular en la enseñanza entre los tres y los seis años. Para ser constitucional el decreto de la Generalitat debe reconocer el derecho de los alumnos a ser escolarizados en castellano, sin condicionarlo «a que se solicite por quien lo posea a título individual». «O lo que es lo mismo, la norma reglamentaria, último producto normativo, debe explícitamente asumir esa doctrina constitucional y declarar el carácter docente y vehicular del castellano, junto con el catalán, de modo que si esa es la lengua habitual del alumno ese derecho se le ha de reconocer sin necesidad de que se inste».<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Antonio Robles: «Los maestros son el ejército del nacionalismo». (2012, 14 de octubre). *La Razón*. Disponible aquí: [http://www.larazon.es/historico/2439-antonio-robles-los-maestros-son-el-ejercito-del-nacionalismo-HLLA\\_RAZON\\_494532?sky=Sky-Abril-2016#Ttt1jIdLgXHn14G1](http://www.larazon.es/historico/2439-antonio-robles-los-maestros-son-el-ejercito-del-nacionalismo-HLLA_RAZON_494532?sky=Sky-Abril-2016#Ttt1jIdLgXHn14G1)

<sup>4</sup> Retrato lingüístico de Catalunya en cinco gráficos interactivos (2015, 20 de abril). *La Vanguardia*. Disponible aquí: <http://www.lavanguardia.com/vangdata/20150420/54430743206/retrato-linguistico-de-catalunya-en-cinco-graficos-interactivos.html>

<sup>5</sup> Las sentencias que obligan a Cataluña a ofrecer enseñanza en castellano. (2012, 10 de diciembre). *ABC*. Disponible aquí: <http://www.abc.es/sociedad/20121210/abci-sentencias-castellano-cataluna-201212092049.html>

- Ante reiteradas denuncias de los padres, en enero de 2014, el **Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC)** emitió hasta 5 autos afirmando que, además de en catalán, se debe fijar una “presencia mínima” del español como lengua vehicular en sus clases o cursos de un 25% de las horas “efectivamente lectivas”. En una comunidad oficialmente bilingüe, se trata de hacer efectivo el derecho de los alumnos de Cataluña a recibir la enseñanza en castellano, además de en catalán. Para establecer esa cuota se basó en una Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) de 23 de julio de 1968 -sobre un contencioso lingüístico en Bruselas.

-En Sentencias de 23 y 28 de abril, nuestro **Tribunal Supremo** emitió dos sentencias que, sin entrar a valorar las cuotas y aduciendo que son un “mínimo infranqueable”, ratifican el criterio establecido en enero de 2014 por el TSJC.<sup>6</sup>

-Directrices de UNESCO y UNICEF:

“Es indiscutible que el mejor medio para enseñar a un niño es su lengua materna. Psicológicamente es el sistema de signos que trabaja en su mente, de forma automática para la expresión y la comprensión. Sociológicamente es una forma de identificación entre los miembros de la comunidad a la cual pertenece. Y pedagógicamente el niño aprende más rápido a través de ella” (UNESCO, 1953, París: “[Empleo de las lenguas vernáculas en la enseñanza](#)”)<sup>7</sup>.

“Existen numerosos estudios de investigación que indican que los alumnos aprenden a leer más rápido y adquieren otras aptitudes académicas cuando adquieren sus conocimientos iniciales en su lengua materna. Además, aprenden un segundo idioma con mayor rapidez que quienes aprenden a leer inicialmente en un idioma que no les es familiar” (UNICEF, 1999, Nueva York: “[Estado mundial de la infancia](#)”)<sup>8</sup>.

- **Mayor fracaso escolar en los castellano-parlantes con este sistema**

Según los datos de los informes PISA citados por la asociación Convivencia Cívica Catalana<sup>9</sup>, el fracaso escolar de los niños que tienen el castellano como lengua materna es el doble que el de los catalanoparlantes. En concreto, el doble en Matemáticas (20,3% frente al 10,1%), en Lectura (18,3% frente al 8,2%) y en Ciencias (18% frente al 8,1%). Por cada birrepetidor catalanoparlante hay nueve hispanoparlantes (89,6% frente al 10,4%).

---

<sup>6</sup> El Tribunal Supremo confirma que el castellano debe ser la lengua vehicular de, al menos, el 25% del horario lectivo (2015, 8 de mayo). *Crónica Global*. Disponible aquí: [https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/el-tribunal-supremo-confirma-que-el-castellano-debe-ser-la-lengua-vehicular-de-al-menos-el-25-del-horario-lectivo\\_19514\\_102.html](https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/el-tribunal-supremo-confirma-que-el-castellano-debe-ser-la-lengua-vehicular-de-al-menos-el-25-del-horario-lectivo_19514_102.html)

<sup>7</sup> Disponible aquí: [http://unesdoc.unesco.org/Ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=131583&database=geUse%20of%20uninitialized%20value%20in%20concatenation%20\(.\)%20or%20string%20at%20D:%5CWeb-Root%5Culis%5Ccgi-bin%5Culis.pl%20line%204225.d&gp=0&lin=1&ll=s](http://unesdoc.unesco.org/Ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=131583&database=geUse%20of%20uninitialized%20value%20in%20concatenation%20(.)%20or%20string%20at%20D:%5CWeb-Root%5Culis%5Ccgi-bin%5Culis.pl%20line%204225.d&gp=0&lin=1&ll=s)

<sup>8</sup> Disponible aquí: <http://www.unicef.org/spanish/sowc99/>

<sup>9</sup> Análisis de los resultados de PISA 2015 en Cataluña. Disponible aquí: <http://convivenciavicacatalana.blogspot.com/es/2017/03/en-cataluna-el-fracaso-escolar-de-los.html>

En Ciencias, el porcentaje de fracaso en Madrid es del 11,4%, en Navarra del 11% y en Aragón del 12,6%, por posibilitar una evaluación referenciada.

- **Acoso a los padres y madres (y a su hijos e hijas) que exigen que se cumpla la ley**

«Soy la apestada, si hablas conmigo te miran mal. Los padres del colegio decían a sus hijos que no jugaran con los míos» (Ana Moreno, vecina de Balaguer, pedía una asignatura más en español para sus hijos).

El caso de Ana Balaguer es conocido, porque afectó a sus intereses empresariales.

Denunció que el castellano formara parte de la enseñanza vehicular y la mayoría social de padres y docentes, muy ideologizados, o silentes por miedo, le hizo la vida imposible. «Esto sólo lo podemos solucionar los padres, cuando toque hacer Matemáticas en castellano, el resto de alumnos se van todos a la biblioteca con algunos padres y que pasen vergüenza (aunque no tengan la culpa) los alumnos que quieren castellano», escribió un progenitor en Facebook.

Otra madre: «Yo esto lo arreglaba rápido» con «una cartita a los servicios sociales» para «retirar la custodia de los hijos».

Una conocida advierte: «Pues no es muy inteligente montar estos líos teniendo un negocio así». Y el alcalde, Jordi Ignasi Vidal (de ERC, uno de los dos socios del Gobierno regional) remató: «Esta mujer antepuso sus intereses a los del resto del colegio. Los otros padres se encontraron con una persona que había pedido una cosa y todos tenían que cambiar por ella. No fuimos a la concentración en su contra, sino para que los jueces no se entrometan en la escuela».

Esta madre vivió un infierno y se vio obligada a sacar a sus hijos del colegio y llevarlos a otro, no público, a 30 kilómetros de su casa.<sup>10</sup>

Este tipo de colectivos proactivos muy ideologizados atemorizan a otros padres para evitar sufrir lo que padeció la familia cuyo testimonio aportamos.

### **III. Contenido educativo y ambiente en las aulas**

“El sindicato Ames recientemente denunciaba adoctrinamiento en los libros de Conocimiento del Medio de 5º y 6º de Primaria se fomenta una visión distorsionada y negativa de la realidad institucional de España.

“Parece haber datos, divulgados por algunos medios y que han llegado incluso a las Cortes, que informan de posibles presiones hacia algunas editoriales para que algunos contenidos respondan a una determinada tendencia, orientación o ideología” (Jordi Cantallops, inspector de educación en Barcelona)<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> El acoso a una madre que pidió más clases en español para sus hijos: "Que pasen vergüenza". (2017, 27 de septiembre). *El Mundo*. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/09/27/59caadf9468aeb27098b4665.html>

<sup>11</sup> "Soy inspector de Barcelona y sí, se adoctrina en los colegios". (2017, 17 de octubre). *El Mundo*. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/10/16/59e3ae1a46163f94488b4640.html>

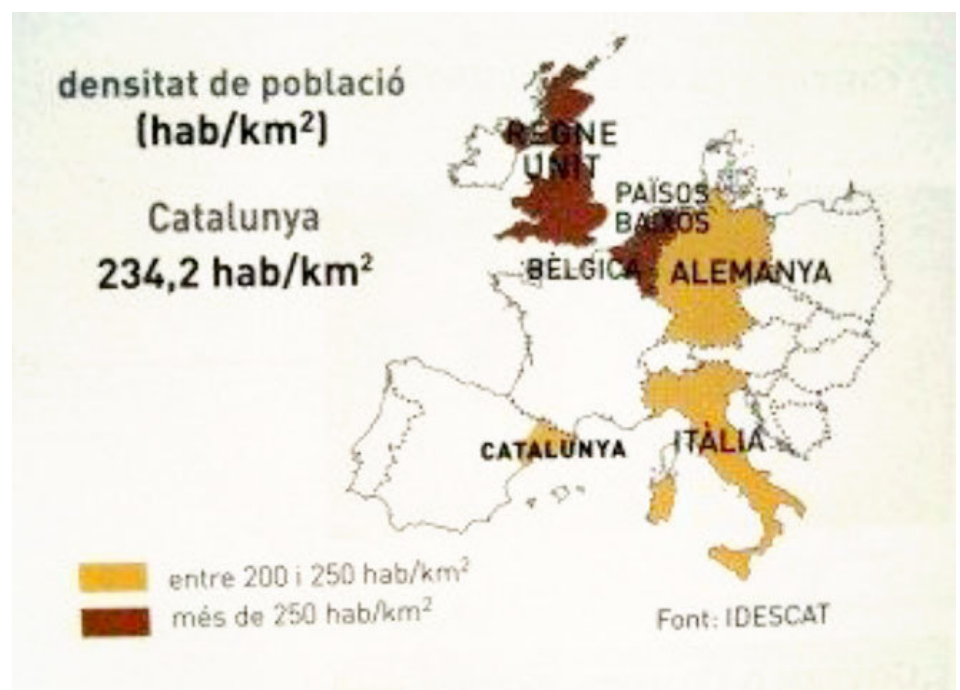


- **El sindicato catalán de profesores Acció per a la Millora de l'Ensenyament Secundari (AMES) elaboró un informe, en abril de 2017, denunciando «planteamientos ideológicos partidistas y tendenciosos» en los libros de Ciencias Sociales de 5º y 6º de Primaria de las siete principales editoriales que se distribuyen en Cataluña<sup>12</sup>.**

En los libros para Cataluña de las editoriales Barcanova, Cruïlla, La Galera, Vicens Vives y Santillana “se han reducido tanto” los contenidos establecidos por el Real Decreto 126/2014 sobre la Geografía e Historia de España de 5º y 6º de Primaria, que “los alumnos catalanes difícilmente podrán adquirirlos”, mientras que “sí recibirán los contenidos establecidos por la Conselleria (Consejería) de Educación de Cataluña, sobre la Geografía e Historia de Cataluña”.

El informe alude a la “falta de referencias a las instituciones, entidades y normas compartidas como Monarquía, Constitución, Gobierno de España, estructuras del Estado, servicios educativos, sanitarios, de investigación, deportivos, de defensa, para favorecer que los alumnos catalanes no adquieran la identidad española, es decir que no se sientan españoles, sino sólo catalanes”. En otro sitio afirman: “muchos de los planteamientos contenidos en estos libros propician que se genere en los alumnos aversión, cuando no odio, hacia todo lo español, así como el rechazo a compartir un proyecto de futuro común”. Para lograr esto, por ejemplo, “se dedica una extensión a la Geografía e Historia de Cataluña excesivamente superior que a la de España”, no se cita el concepto de “provincia”. No se menciona que la Constitución está por encima del Estatuto de autonomía y se citan los símbolos de Cataluña (bandera, escudo e himno), pero no los de España.

Citaremos sólo algunos ejemplos. Se alude en algún libro a la aparición de una “Corona catalano-aragonesa” al final del siglo XII. Esto nunca existió históricamente, pero así es cómo esperan fundamentar la tesis de que Cataluña es un Pueblo milenario ocupado y oprimido por España. En otro libro se presenta a Cataluña, junto a Valencia y Aragón como un reino independiente, cuando en realidad formaba parte del reino de Aragón



<sup>12</sup> Adoctrinamiento ideológico partidista en los libros de texto de Cataluña, de la materia “Conocimiento del medio” (Geografía e Historia, Ciencias Sociales) de 5º y 6º de Primaria, del curso 2016/2017. Disponible aquí: [http://www.ames-fps.com/adoctrinamiento\\_libros\\_sociales\\_5y6primaria\\_cataluna.pdf](http://www.ames-fps.com/adoctrinamiento_libros_sociales_5y6primaria_cataluna.pdf). Ver también: Cómo Cataluña inculca el odio a España en las aulas. (2017, 14 de junio). ABC. Disponible aquí: [http://www.abc.es/sociedad/abci-como-cataluna-inculca-odio-espana-aulas-201705181943\\_noticia.html](http://www.abc.es/sociedad/abci-como-cataluna-inculca-odio-espana-aulas-201705181943_noticia.html). Ver también: Así se adoctrina a los niños en los libros de texto de Cataluña (2017, 17 de mayo). El Mundo. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/05/17/591c52e0468aeb1c4e8b4609.html>

En el libro de texto de Conocimiento del Medio de 5º de Primaria de la editorial Cruïlla se pide a los alumnos que comparen datos de “diferentes países de la UE” con una tabla en la que Cataluña aparece entre Holanda y Bélgica, un poco más abajo que España, como si fuera un Estado.

Hay padres que han denunciado un texto de La Galera que da pautas sobre “cómo hablar en clase de lo que pasó en Cataluña el 1 de octubre de 2017”. Esta editorial es también la responsable de L'Abecedari de la independència, un libro ilustrado para niños en el que a cada letra le sigue un término relacionado con el secesionismo. La A es de ANC, la E de estelada, la G de Generalitat, la N de nou estat d'Europa... y la T de Estatut, que no empieza por T pero da igual.<sup>13</sup>

Muchos años antes de la denuncia de este sindicato, varios reportajes de prensa habían señalado el problema. EL periódico *ABC* denunciaba que en algunos libros se indicaba que Cataluña es “un país al nordeste de la Península Ibérica”, que la autodeterminación es un derecho, o se hace pasar el Ebro por un río catalán de “pequeño recorrido”, pese a ser uno de los más caudalosos de España y nacer en Cantabria<sup>14</sup>. El diario *El Mundo* también hizo varios reportajes en 2007, denunciando, entre otros muchos casos, cómo en un libro de 4º de ESO de Historia la bandera de España aparecía sólo en dos ocasiones: en manos de Franco con camisa de falangista en un óleo de posguerra y, en otra, tras José María Aznar en una controvertida fotografía<sup>15</sup>.

- **Editores de libros escolares denuncian presiones autonómicas en la elaboración de sus contenidos<sup>16</sup>**

El presidente de la Asociación Nacional de Editores de Libros y material de enseñanza, José Moyano, compareció hace una semana en la Subcomisión que negocia el Pacto por la Educación en el Congreso y puso el dedo en la llaga en uno de los asuntos más polémicos que afectan a la elaboración de los libros de texto. En respuesta a una pregunta que le realizó la portavoz de Educación de Ciudadanos, Marta Martín, admitió que este colectivo tiene que lidiar con las presiones, «o recomendaciones» de todo tipo que reciben a la hora de ajustar los contenidos a los decretos autonómicos sobre esta materia.



<sup>13</sup> De deberes, el referéndum y aprender de memoria 'Els Segadors'. (2017, 27 de octubre). *El Mundo*. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/espana/2017/10/27/59f23935468aebfe238b45b9.html>

<sup>14</sup> El Ebro, un río catalán. (2012, 10 de octubre). *ABC*. Disponible aquí: <http://www.abc.es/20121012/espana/abci-armas-catalanizacion-ebro-catalan-201210120443.html>

<sup>15</sup> La marea nacionalista impone sus símbolos (2007, 22 de noviembre). *El Mundo*: Disponible aquí: [http://www.peonesnegros.info/fondodocumental/4 Registros de medios de comunicacion/Periodicos. Impreso y su Web/Elmundo.es Web/2007 Completo/El\\_Mundo\\_2/www.elmundo.es/papel/2007/11/22/espana/2266896.html](http://www.peonesnegros.info/fondodocumental/4%20Registros%20de%20medios%20de%20comunicacion/Periodicos/Impreso%20y%20su%20Web/Elmundo.es%20Web/2007%20Completo/El_Mundo_2/www.elmundo.es/papel/2007/11/22/espana/2266896.html). Ver también:

<sup>16</sup> Editores de libros escolares denuncian presiones autonómicas en la elaboración de sus contenidos. (2017, 15 de mayo). *ABC*. Disponible aquí: [http://www.abc.es/sociedad/abci-editores-libros-escolares-denuncian-presiones-201705151936\\_noticia.html](http://www.abc.es/sociedad/abci-editores-libros-escolares-denuncian-presiones-201705151936_noticia.html)



- **Videos explicativos sobre adoctrinamiento en los libros de texto:**

<https://www.youtube.com/watch?v=l3osSPAr5OU> (Reportaje de Intereconomía)

<https://www.youtube.com/watch?v=0paZ-xng9GY> (Telediario de Antena 3)

- **Politización de las aulas**

-En [este enlace](#) pueden verse más de 1.300 fotos del adoctrinamiento en el recinto de los colegios: banderas separatistas, carteles separatistas colgados en las paredes, grafitis separatistas y contra partidos políticos no separatistas, etc.<sup>17</sup>

- **Vídeo con imágenes de adoctrinamiento en las aulas o en actividades escolares:**

<https://www.youtube.com/watch?v=CIXBQ1NddiE>

<https://www.youtube.com/watch?v=yhjYQptGxII>

<https://www.facebook.com/EstuveEnBCNel8deOctubre/videos/2022699194667744/>

#### IV. Aumenta la presión en torno al 1 de Octubre

“La misma consejera manifestó que el Departamento colaboraría en el 1-O, aunque había sido prohibido por el Constitucional y de ello no se informó debidamente a los centros, sólo lo hizo Delegación del Gobierno. Yo envié dos informes con demandas a las unidades correspondientes, sin recibir respuesta. El Gobierno autonómico ha utilizado recursos públicos para actividades partidistas ilegales y antidemocráticas. Es un ataque a la voluntad de la mayoría. Esto fractura la sociedad” (Jordi Cantalops, inspector de educación en Barcelona)<sup>18</sup>.



- **El sindicato Acción para la Mejora de la Enseñanza Secundaria (AMES) presenta una lista de 38 denuncias sobre presunto adoctrinamiento partidista en algunos centros educativos de la región<sup>19</sup>.**

<sup>17</sup> Disponible aquí: <https://www.flickr.com/photos/100929805@N07/sets/72157663257244562>

<sup>18</sup> "Soy inspector de Barcelona y sí, se adoctrina en los colegios". (2017, 17 de octubre). El Mundo. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/10/16/59e3ae1a46163f94488b4640.html>

<sup>19</sup> Llista d'exemples d'adoctrinament polític escolar a Catalunya. Disponible aquí: [http://www.ames-fps.com/exemples\\_adoctrinament\\_politic\\_escolar\\_a\\_catalunya.htm](http://www.ames-fps.com/exemples_adoctrinament_politic_escolar_a_catalunya.htm). Ver también: “Estas son las 25 denuncias por adoctrinamiento político en la educación catalana”. (2017, 19 de octubre). *Voz Populi*. Disponible aquí: [http://www.vozpopuli.com/espana/denuncias-adoctrinamiento-educacion-Cataluna-politico\\_0\\_1073593764.html](http://www.vozpopuli.com/espana/denuncias-adoctrinamiento-educacion-Cataluna-politico_0_1073593764.html)

- **Incitación a realizar movilizaciones separatistas en horas lectivas:**

El 27 de septiembre, el secretario de Estado de Educación, Marcial Marín, envió a la consejera de educación catalana un escrito de 11 páginas reprochando el incumplimiento de varias leyes por permitir que los niños se manifestaran sin el permiso de los padres, y sin una comunicación previa al director cuando se suponía que tenían estar en clase. “Los profesores y directores de centro han sido partícipes, a sabiendas, de un acto paralizado por auto judicial, sin cumplir los principios de imparcialidad, objetividad y neutralidad”.

El requerimiento es el paso previo a la vía contencioso-administrativa: si la Generalitat no responde en un plazo de dos meses, el Gobierno -que le insta a “depurar responsabilidades”- volverá a llevarle ante la Justicia<sup>20</sup>.

En el requerimiento se enumeraban una docena de centros, mayoritariamente institutos, en los que los alumnos faltaron a clase por las movilizaciones y demandaba a la Generalitat que “depure responsabilidades”<sup>21</sup>.

-En Olot (Girona) decenas de alumnos protestaron delante del Ayuntamiento autorizados por sus familias. Estas habían recibido una carta de los centros con intención de “hacerse oír” porque consideraban que sus derechos habían sido “pisoteados” (Ver anexo 1).

-Instituto Lacetania de Manresa (Barcelona): los profesores conminaron a los alumnos a salir a las calles para pegar en las paredes de la localidad carteles pro referéndum ilegales en horas lectivas

-Centro de IES Lluís de Peguera (Manresa): permitió que el profesorado llevase a los alumnos a la Plaza Mayor para manifestarse delante de la Comisaría de Policía.

-Instituto IES Bisbe Sivilla de Calella: se colocaron urnas en las escaleras y la zona del recreo para simular el voto del referéndum ilegal de los menores.

-3 centros de Mollerussa (el Terres de Ponent, La Sierra y La Salle), uno de Ripoll (el Abad Oliva) y varios de Tàrraga: alumnos y profesores se manifestaron sin autorización previa de los padres.

-Escuela Plà d'Avella: los alumnos de 5º de Primaria tuvieron que «recabar información sobre lo que pasó el 20 de septiembre en Barcelona» y elaborar «un mapa conceptual para comprenderlo mejor».

-Concentración convocada por las asociaciones Òmnium Cultural y la ANC el 21 de septiembre ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, a la que «acudieron alumnos menores de edad de diferentes

---

<sup>20</sup> Urnas en los recreos y otros nueve casos de utilización de menores (2017, 28 de septiembre). *El Mundo*. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/09/28/59cc09a646163f29768b464c.html>

<sup>21</sup> Educación amplía las advertencias a los colegios por “adoctrinamiento”. (2017, 11 de octubre). *El País*. Disponible aquí: [https://politica.elpais.com/politica/2017/10/11/actualidad/1507709848\\_675482.html](https://politica.elpais.com/politica/2017/10/11/actualidad/1507709848_675482.html). Ver también: Educación ya tramita sanciones por «adoctrinamiento ideológico». (2017, 12 de octubre ) *ABC*. Disponible aquí: [http://www.abc.es/espana/abci-educacion-tramita-sanciones-adoctrinamiento-ideologico-201710120330\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/abci-educacion-tramita-sanciones-adoctrinamiento-ideologico-201710120330_noticia.html)

centros educativos, como por ejemplo el instituto Ernest Lluch, en el que el director autorizó a los alumnos a manifestarse a las 12.00 en favor del referéndum».

Actos similares a estos recogidos por el Secretario de Estado se siguieron dando tras el requerimiento del Gobierno. Por ejemplo, pese a ser preceptivo, un instituto del Baix Llobregat no solicitó permiso a los padres de los estudiantes menores de edad para acudir a una “huelga” convocada por el Sindicato de Estudiantes el día del Pleno del Parlament donde el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, debía anunciar su respuesta a la aplicación del artículo 155 de la Constitución por parte del Gobierno. Aceptó que el sindicato estudiantil pidiera a esos mismos alumnos que firmasen ellos con su DNI. El lema de la huelga era el siguiente: "No podréis encarcelar a todo un pueblo. Contra la represión franquista". El cartel es el siguiente<sup>22</sup>:



Franco murió en el año 1975. España es una democracia.

- **Denuncias y requerimiento por adoctrinamiento ideológico:**

El 5 de octubre el Ministerio de Educación envió un 2º Requerimiento a la consejería catalana de Enseñanza por “adoctrinamiento ideológico” en los centros escolares. Recogía casos en la prensa del 28 de septiembre al 2 de octubre y otros que ha “detectado la Alta Inspección”

Al parecer las denuncias se han incrementado “exponencialmente” tras el referéndum ilegal.

1º) En el Instituto Palau de Sant Andreu de la Barca (Provincia de Barcelona), donde hay un cuartel de la Guardia Civil.

Dos profesores que cargaron contra el hijo de un agente después del 1-O. “Estarás contento de lo que ha hecho tu padre”.

Los profesores animaron a los alumnos a salir al patio a “hacer un minuto de silencio en protesta por la respuesta policial distorsionada, incluso con imágenes falsas que la prensa internacional fue descubriendo en

---

<sup>22</sup> Un instituto se salta a los padres de menores ante la convocatoria de una huelga "contra la represión franquista". (2017, 24 de octubre). *El Mundo*. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/10/24/59ef19ace5fdea2c368b459a.html>

días posteriores, y con números falsos de heridos. (Fueron dos, uno por infarto, y se habló de 800) por lo cual muchos de los hijos de los efectivos de la Guardia Civil se sintieron presionados y secundaron la condena para no quedarse en clase y ser señalados”, señala el texto del ministerio.

2º) Escuela Albert Vives de La Seu d'Urgell (Lleida). Tres madres de niñas de cuarto de primaria (9 años) denunciaron ante el juzgado de guardia y la fiscalía. Los profesores explicaron a los alumnos “que la Guardia Civil es mala y pega a la gente”.

3º) Carta de una adolescente de 13 años del Colegio la Mercè de Martorell (Barcelona), hija de un guardia civil. Dice que le da “muchacha pena” que culpen a su padre de lo que ha ocurrido y que él “solo hace su trabajo”. “No sé cómo acabará todo esto, tal vez me quede, quizás me marche y no vuelva, quién sabe. Pero lo que pido es que, por favor, pase lo que pase tratadme como siempre porque somos compañeros”.

Por eso en el escrito de requerimiento se acaba constatando que “desde las aulas y las direcciones de los centros educativos, se permite y fomenta el adoctrinamiento del alumnado menor de edad, incitando al rechazo hacia España y utilizando el horario lectivo para realizar actividades cargadas de ideología política”. Finalmente, recuerda que la inspección educativa de Cataluña «podría ser también responsable en el ámbito de sus funciones de las irregularidades cometidas».

5º) Madres en la escuela Els Grecs, de Roses, en la Costa Brava

“[Mi hijo] ha venido [del colegio] diciendo que el profesor les ha explicado que la Policía de España pega a los abuelos cuando van a votar libremente”. “Me asusté, claro. Mi hijo tiene siete años y obviamente de un sistema educativo espero que no le metan política en la cabeza. Estudia Primaria, no Políticas. Luego me enteré de todo. Llegaron a sacar a niños de tres años al minuto de silencio por las cargas policiales. Tres años. Los días siguientes han seguido quitando horas de otras asignaturas, como Matemáticas y Lengua Catalana, para dar una cosa que ya llaman en el colegio *Infocat*. Están adoctrinando a los niños, es una verdadera locura”.

“Todo empezó el 2 de octubre. Hacia el mediodía, o bien el profesor que daba clase, o bien una persona ajena al centro y que todavía no nos han identificado, les cuentan a los niños que la brutal represión del día anterior bla bla bla... Sacan al patio a los de Infantil y Primaria, y minuto de silencio, sin avisar a los padres ni nada. Luego les mandan a casa con un papel en la mochila, después de contarles que al día siguiente hay huelga porque el Estado opresor ha pegado a ancianos y a niños”.

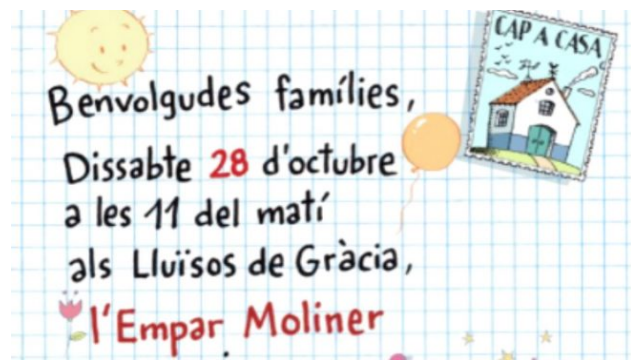
6º) Padres de un colegio en Solsona:

“Nos llega nuestro hijo, de cinco años, y nos da un papel con una cosa que dice que le han dicho los profesores que es muy importante y muy valiosa: lo abrimos y es una estelada. Se la han dado en clase y le han explicado que es la bandera de un pueblo libre”.

“Mi hijo tiene cinco años. El 2-O les sacan al patio y les dicen que los guardias civiles somos malos, que pegamos a ancianas, que policías del Estado pegan al pacífico pueblo catalán. No les explican que cumplimos la orden de un juez, que hacemos cumplir la ley. En cuanto me entero voy a hablar con la profesora. Le digo que yo no soy nadie violento, ni malo, que sólo hago cumplir la ley. Ella me conoce perfectamente, pero mantiene la distancia. Le dije que la próxima vez que vayan a

decirle a mi hijo que su padre es malo y pega a gente, me avisen antes para poder llevármelo ese rato a casa. No se puede meter a los niños en política, es una locura”.

Ante las llamadas telefónicas de algunos padres a la Conselleria las respuestas de los inspectores fueron que sin pruebas no se puede hacer nada o, directamente: “seguimos órdenes de la Conselleria y van a pasar más cosas, porque en los próximos días pasarán cosas importantes”



La Generalitat asegura que responderá, pero que son “acusaciones infundadas”. El ministro amenazó el día 11 de octubre con acudir a los tribunales si no recibe respuesta, en aplicación del artículo 44 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o por los 31 y 34 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

- **Posible tercer requerimiento por adoctrinamiento mediante trabajos y escolares y deberes:**

Decenas de padres están denunciando casos de adoctrinamiento ante sus propios centros educativos, ante la Alta Inspección o ante colectivos como Sociedad Civil Catalana, que está recopilando imágenes y todo tipo de pruebas para clasificar los casos<sup>23</sup>.

Por ejemplo, a los alumnos de 5º de Primaria de la Escola Enxaneta de Terrassa, una profesora les hizo trabajar una ficha sobre el referéndum: la profesora les mandó leer un texto que hablaba de la “violencia” de las actuaciones policiales del 1-O pasando por alto el carácter ilegal de la consulta. A los niños se les daba una lista de palabras de vocabulario –“indignación”, “requisar”, “papeleta”, “urna” y “colegio electoral”- y, a partir de ahí, debían responder a tres preguntas: “¿Qué se preguntaba en el referéndum?”, “¿Por qué la Policía Nacional y la Guardia Civil han recibido tantas críticas?” y “¿Cómo se vivió el día del referéndum en tu barrio, pueblo o ciudad?”.

Otro ejemplo. Una madre denuncia que los compañeros de su hijo “llevan cantando el himno [de *Els segadors*, que los independentistas últimamente cantan tras cada acto oficial] todos los días desde que empezó el colegio. Por no querer cantarlo, le han dejado [a su hijo] sin patio”.

Otro ejemplo: una tutora les dijo a los niños que “ellos tenían la opción de cambiar la historia y ser los protagonistas de los libros que se escribieran en el futuro”. Después, “fue preguntando uno por uno su opinión sobre la independencia para poner en evidencia a los que no eran independentistas”. La niña dijo a la profesora que la política no le interesaba, pero ella se lo tomó mal e insistió en que la menor se posicionara. “Has de mirar en qué lado ponerte”, le dijo. La niña respondió: “Yo ya sé en qué lado estoy”. “Bueno, pues te lo deberías pensar”, fue la respuesta de la docente.

- **Tres estudiantes cuentan cómo es estudiar en Cataluña y denuncian la elaboración de listas de alumnos que no son independentistas:**

---

<sup>23</sup> De deberes, el referéndum y aprender de memoria 'Els Segadors'. (2017, 27 de octubre). *El Mundo*. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/espana/2017/10/27/59f23935468aebfe238b45b9.html>



<https://twitter.com/EspejoPublico/status/918792069547569153> (Entrevistas en Programa de Televisión ‘Espejo Público’)

- **En algunos centros, tras el 1 de Octubre, se quitaron horas de otras asignaturas para dar Infocat (información sobre Cataluña)<sup>24</sup>.**
- **Adoctrinamiento en telediario infantil de TV3 (televisión regional):**

A primeros de octubre, el informativo del canal infantil de TV3 'Info-k', con un tono adaptado a ese público, emitió en su programación un especial sobre la organización clandestina de la votación ilegal del referéndum del 1-O con una diferenciación entre la actuación de los Mossos d'Esquadra y la de la Guardia Civil y la Policía Nacional, que es criticada<sup>25</sup>.

El 7 de noviembre de 2017 saltó a la prensa un nuevo caso: la TV3 explicaba a los niños que “un preso político es una persona que está en la cárcel por sus ideas políticas, por pensar y actuar diferente que las personas que gobiernan un país”, explica la presentadora del informativo en un tono didáctico. “En el caso de estas personas, hay quien cree que las han encarcelado por ser independentistas, es decir que son presos políticos y que no es justo que estén en la cárcel”. Se explica que los miembros del Govern están acusados de rebelión, “un delito que consiste en provocar que mucha gente salga a la calle usando la violencia para cambiar cosas básicas de un país”.

“Los políticos catalanes dicen que eso no es lo que han hecho, porque de violencia no ha habido nada, que todo se ha organizado de forma pacífica. En cambio, una parte de la Justicia española considera que sí. Y ha enviado a los políticos catalanes a prisión”, indicaba la conductora del programa mientras se emiten imágenes de niños acudiendo a las manifestaciones independentistas celebradas en Barcelona<sup>26</sup>.

- **Acto en favor de la liberación de presos de sedición en una escuela:**

El colegio Los Lluïsos de Gràcia organizó el 28 de octubre una actividad infantil para reclamar la libertad de Jordi Cuixart y Jordi Sánchez, los presidentes de Òmnium Cultural y el ANC, actualmente en prisión preventiva por un presunto delito de sedición. Este tipo de medidas que incluyen la prisión preventiva -que no entramos a valorar- son comunes en otros países europeos. La asociación sociocultural contará con la colaboración de la periodista Empar Moliner (colaboradora de la televisión autonómica –TV3-, donde quemó una Constitución española ante las cámaras) y la ilustradora Cristina Losantos para hacer “cartas bonitas para los Jordis”<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> "Niños, hoy no damos Matemáticas, daremos 'Infocat'". (2017, 11 de octubre). El Mundo. Disponible [aquí](#).

<sup>25</sup> El canal infantil de TV3 explica a los niños el 1-O criticando a la 'policía española' e idolatrando a los Mossos. (2017, 4 de octubre). *El Mundo*. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/10/04/59d4c90d468aeb12108b4651.html>

<sup>26</sup> El informativo infantil de TV3 explica a los niños catalanes qué son los presos políticos (2017, 7 de noviembre). *El Mundo*. Disponible aquí: <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/11/07/5a01a902e5fdea3d038b45e5.html>

<sup>27</sup> Actividad infantil para pedir la libertad de los 'Jordis'. (2017, 24 de octubre). *E-noticies.es*. Disponible aquí: <http://sociedad.e-noticies.es/actividad-infantil-para-pedir-la-libertad-de-los-jordis-113376.html?rnd=714>. Ver también: La escritora que quemó la Constitución organiza un taller para niños en defensa de los ‘Jordis’. (2017, 25 de octubre). *Ok Diario*. Disponible aquí: <https://okdiario.com/espana/cataluna/2017/10/25/escritora-que-quemo-constitucion-organiza-taller-ninos-defensa-jordis-1449939>



## Anexo 1. Convocatoria de concentración de alumnos delante del Ayuntamiento de Olot.

Benvolguts pares,

Com ja sabreu ens trobem enmig d'una situació política i social delicada. Durant aquests últims mesos ens han estat trepitjant, a nosaltres i els nostres drets. Actualment no es tracta tan d'un tema d'independència sinó de democràcia i dels drets dels quals ens han privant. Els últims fets respecte a l'1-O no ens han deixat indiferents, per això hem decidit organitzar-nos i mobilitzar-nos des de les aules. El dia 21 de setembre volem convocar una mobilització de tots els instituts d'Olot que tindria com a finalitat trobar-nos tots els alumnes davant de l'Ajuntament a les 13:30. Per això necessitem que autoritzeu als vostres fills i filles si creieu que és important que ens fem sentir i defensem la democràcia i la llibertat. Ara més que mai hem d'estar junts!

### AUTORITZACIÓ:

Jo en/na \_\_\_\_\_ amb DNI  
\_\_\_\_\_ com a mare/pare/tutor legal de  
l'alumne/a \_\_\_\_\_ amb  
DNI \_\_\_\_\_ l'autoritzo a el dia 21 de setembre de  
2017 a abandonar l'institut a les 13:00 i dirigir-se a l'Ajuntament  
d'Olot.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

(Signatura de l'autoritzant)

## Anexo 2. Dos comunicaciones de centros escolares a padres de alumnos.



Generalitat de Catalunya  
Departament d'Ensenyament  
Escola "ELS GRECS"

C/ Bernat Desclot, 12  
17480 ROSES  
Tel. 972 152 520  
Fax 972 151 935  
E-mail: [b7006800@xtec.cat](mailto:b7006800@xtec.cat)  
Web: <http://ceipelsgreccs.blogspot.com/>

Benvolgudes famílies,

La repressió tan brutal i les imatges tan horroroses dels cossos policials estatals contra una societat catalana completament pacífica, que l'únic que volia era defensar un dret tan bàsic com és el dret a decidir el seu futur, ens porten a la necessitat de respondre com a treballadors i treballadores amb un dels instruments més preuats que tenim: la VAGA.

Agreujat perquè els centres educatius s'han convertit en locals maltractats per la violència més absoluta ja que moltes de les actuacions policials han estat en escoles i instituts, llocs on s'ensenya els valors de la democràcia, la llibertat, els drets humans i la pau.

Des de l'escola sempre hem treballat que la violència no és la solució dels conflictes i, en coherència amb la barbàrie produïda, **hem de respondre tancant l'escola.** L'alumnat, la societat, Espanya, Europa i el món sencer han de ser testimonis que no callarem i que la força i la violència no poden guanyar mai.

En conseqüència, demà **dimarts 3 d'octubre** no hi haurà classes, per ensenyar que la resposta pacífica a les agressions no és només un dret sinó un deure.

Per tant, demà **dimarts 3 d'octubre, no porteu les criatures a l'escola ja que no es podrà garantir el servei educatiu** i us demanem que exerciu el vostre dret a la vaga i participeu a les mobilitzacions convocades per aquest dia.

Claustre de mestres Escola Els Grecs

Roses, 2 d'octubre de 2017



Generalitat de Catalunya  
Departament d'Ensenyament  
Institut Estela Ibèrica

Comunicat a les famílies,

Demà, dia 3 d'octubre, hi ha convocada una Vaga General.

La repressió tan brutal i les imatges tan horroroses dels cossos policials estatals contra una societat catalana completament pacífica, agreujat perquè moltes de les actuacions policials han estat en escoles i instituts, llocs on s'ensenya democràcia, a ser ciutadà, drets i pau, ens porta a condemnar aquests fets.

Com a senyal de protesta, tots els treballadors i treballadores de l'INS Estela Ibèrica secundem aquest dia de Vaga General.

El centre romandrà obert en compliment dels serveis mínims establerts amb un membre de l'equip directiu.

Cordialment,

Sta Perpètua de Mogoda, 2 d'octubre de 2017



L'equip directiu.

alunye  
nyament  
logoda



### Anexo 3. Denuncia de un padre por la comunicación de la escuela de su hija el día 2 (anexo 2)

Rafael Arenas García, con DNI núm. XXXXXXXXXXXX y domicilio en Santa Perpètua de Mogoda, XXXXXXXX, CP XXXXX, Barcelona, teléfono XXXXXXXX y correo electrónico XXXXXXXXXXXX

EXPONE

1) Es padre de XXXX XXXX XXXX, alumna de 3º de ESO del Instituto Estela Ibèrica de Santa Perpètua de Mogoda.

2) El pasado 2 de octubre mi hija XXXX me entregó un “Comunicat a les famílies” firmado por “L’equip directiu” del Instituto Estela Ibèrica, copia del cual acompaña al presente escrito.

3) El tenor literal del comunicado es el siguiente:

“Comunicat a les famílies,

Demà, dia 3 d’octubre, hi ha convocada una Vaga General.

La repressió tan brutal i les imatges tan horroroses dels cossos policials estatals contra una societat catalana completament pacífica, agreujat perquè moltes de les actuacions policials han estat en escoles i instituts, llocs on s’ensenya democràcia, a ser ciutadà, drets i pau, ens porta a condemnar aquests fets.

Com a senyal de protesta, tots els treballadors i treballadores de l’INS Estela Ibèrica secundem aquest dia de Vaga General.

El centre romandrà obert en compliment dels serveis mínims establerts amb un membre de l’equip directiu.

Sta. Perpètua de Mogoda, 2 d’octubre de 2017

Cordialment,

L’equip directiu”

4) A mi juicio este comunicado supone una toma de postura política por parte del equipo directivo del centro que resulta inadmisibile. En consecuencia, el día 17 de octubre solicité cita con la directora del centro a fin de comentarle mi desacuerdo con un comunicado como éste.

5) Solicitada la cita, a los pocos minutos la directora me llamó por teléfono. Le insistí en que me gustaría tener una entrevista personal con ella sobre el tema pero me indicó que su agenda estaba muy cargada y me preguntó el motivo de la solicitud de entrevista. Le indiqué que el comunicado del día 2 suponía una toma de posición política por parte del equipo directivo, lo que ella me negó en redondo sin que hubiera lugar a la posibilidad de diálogo alguno, por lo que le reiteré formalmente mi queja por lo que yo entendía una toma de posición política del centro que, como he dicho, me parece inadmisibile.

6) Que el comunicado realiza una valoración política me parece bastante evidente. En él se habla de “represión brutal”, “imágenes tan horrorosas”, “sociedad catalana completamente pacífica” e incluye una condena por los hechos ocurridos, evidentemente referido a los hechos que tuvieron lugar el 1 de octubre de 2017.

No veo cómo puede dejar de entenderse que el comunicado incluye, por tanto, una toma de posición política sobre los hechos del 1 de octubre, tanto en relación a la actuación de la policía, como de la actitud de las personas que se encontraban en los centros de votación (identificados como “sociedad catalana completamente pacífica”). Por si hubiera dudas se incluye una condena que se hace sobre la base de los valores de democracia, ciudadanía, derechos y paz. Pretender que el párrafo del comunicado que comienza con “La repressió tan brutal...” y concluye con “ens porta a condemnar aquests fets” no incluye una valoración política es negar la evidencia.

Se trata, además, de una valoración política sesgada ya que, sin entrar en polémicas que aquí no deberían ser necesarias, la valoración elude cualquier mención a:

- que la policía intervino por orden judicial,
- que quienes se oponían a la actuación de la policía lo hicieron concertadamente, a fin de evitar el cumplimiento de órdenes judiciales y en algunos casos utilizando la violencia activa y no meramente la pasiva,
- que la ocupación de los colegios durante el fin de semana era ilegal y contraria tanto a las órdenes judiciales como a las decisiones del Tribunal Constitucional,
- que se están investigando judicialmente las denuncias formuladas a fin de determinar el alcance de la fuerza utilizada por la policía y de si ésta se encontraba justificada,



- que no solamente intervinieron cuerpos policiales estatales, como indica la nota, sino también Mossos d'Esquadra.

En fin, no pretendo entrar a polemizar con la nota entregada por el centro a sus alumnos, porque mi único propósito es mostrar que dicha nota sí contiene una valoración política que resulta totalmente inapropiada en un centro de enseñanza.

7) El sistema educativo ha de configurarse de acuerdo con los valores de la Constitución (art. 1 de la Ley Orgánica de Educación, LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *BOE*, 4-V-2006), entre los que se encuentra el principio de neutralidad de las administraciones (art. 103 de la Constitución) y la libertad ideológica (art. 16 de la Constitución) y el derecho a una educación que tenga por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales (art. 27 de la Constitución).

8) Estos principios excluyen que los centros educativos sean utilizados como herramientas de transmisión de posiciones ideológicas o políticas parciales. Si se realizan valoraciones de acontecimientos recientes con transcendencia política ha de ser presentando los distintos puntos de vista y sin que el propio centro tome partido por ninguna de las distintas opciones en presencia. Si acaso, lo único que cabe al centro es defender los principios y valores constitucionales, en tanto que marco común de convivencia y de acuerdo con lo que establece el art. 1 de la Ley Orgánica de Educación. El art. 1 de la Ley de Educación de Cataluña (Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, *DOGC* de 16-VII-2009) recoge sustancialmente los mismos principios (art. 2.1: "El sistema educativo, en el marco de los valores definidos por la Constitución y por el Estatuto, se rige por los siguientes principios generales: a) El respeto a los derechos y los deberes que se deriven de la Constitución, del Estatuto y del resto de la legislación vigente").

9) Estos principios no fueron respetados en la redacción de la nota recibida por las familias de los alumnos el día 2 de octubre de 2017. Como se ha indicado, es una nota que asume el equipo directivo como tal, sin que se limite a informar de los motivos aducidos para plantear la huelga del día 3 de octubre, y supone, por tanto, una posición oficial del centro que carece de justificación. Tal como hemos visto, además, dicha nota